

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref: DESPACHO COMISORIO No. 0003 DEL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DENTRO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE BIENES MUEBLES ARRENDADOS DE BANCOLOMBIA S.A CONTRA JEGRO & CIA IN S.A.S. RAD. 110013103014 2019-00151-00.

Vista la actuación surtida y en virtud a que el Juzgado comitente, mediante despacho comisorio No. 0003 del 7 de febrero de 2023, comisionó a este despacho para la realización de la diligencia restitución de los bienes muebles CARROCERIA TIPO ESTACAS DE LUJO CON WHINCHE PARA SER INSTALADO EN CHASIS DE HINO LINEA FC9J y UN CAMIÓN RIGIDO (chasis) DE 2 EJES MODELO 2013 MARCA HINO LINEA FC9JJS 3 PASAJEROS DE SERVICIO PÚBLICO COLOR BLANCO No. SERIE 9F3FC9JJS DXX14991, que se encuentran ubicados en Bogotá, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento de las diligencias.

SEGUNDO: AUXILIAR Y DEVOLVER al juzgado de origen el Despacho Comisorio No. No. 0003 del 7 de febrero de 2023, proveniente del JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

TERCERO: SEÑALESE el día **CUATRO (4) de DICIEMBRE del PRESENTE AÑO (2023), a partir de las DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 PM)**, para llevar a cabo la diligencia de restitución de los bienes muebles CARROCERIA TIPO ESTACAS DE LUJO CON WHINCHE PARA SER INSTALADO EN CHASIS DE HINO LINEA FC9J y UN CAMIÓN RIGIDO (chasis) DE 2 EJES MODELO 2013 MARCA HINO LINEA FC9JJS 3 PASAJEROS DE SERVICIO PÚBLICO COLOR BLANCO No. SERIE 9F3FC9JJS DXX14991 que se encuentran ubicados en Bogotá.

CUARTO: REQUERIR a la parte demandante que se informe al despacho la dirección donde se encuentran los bienes objeto de restitución, así mismo el día de la diligencia aporte certificado de tradición actualizado del bien (es) objeto de la presente diligencia.

NOTIFÍQUESE,

Firma Electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

fg

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 138 Hoy 25 de
octubre de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.
La secretaria
DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ*

Firmado Por:
Gloria Ines Ospina Marmolejo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 020 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e41d682d5ceb0f382c657d51d6c385011b7ecd4f4a2990da1fe9073591759b9**

Documento generado en 25/10/2023 06:48:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>